



MTCD30-03/24

## MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESION, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Avenida Ejido San Francisco Culhuacán, Número 170 en la Colonia Ex Ejido San Francisco Culhuacán, Demarcación Coyoacán, C.P. 04420, se encuentran presentes las personas funcionarias el C. Israel Analco Rojas, Consejero Presidente y la C. Diana Laura Ortega Navarro Secretaria de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Segunda Sesión, Ordinaria 01, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

### Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Israel Analco Rojas
Secretaria del Consejo	Diana Laura Ortega Navarro
Consejera Distrital	Cynthia Berenice Bello Toledo
Consejero Distrital	Marco Antonio Herrera Toledo
Consejera Distrital	Silvia Dolores Vargas Cabrera
Consejero Distrital	Guillermo Eduardo Aguirre López
Consejero Distrital	María del Carmen Hernández Rendón
Consejero Distrital	Eduardo García Sánchez



MTCD30-03/24

Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Daniel Eduardo Martínez Jarero
Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	Ana Lilia Carrasco Crespo
Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México	Elena Nolasco Gutiérrez
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Rocío Hernández Ramos
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Hortensia Herrera Álvarez
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Narciso David Cortes Montaña

Al iniciar la reunión de trabajo, el Consejero Presidente dio la bienvenida a las personas Consejeras Distritales que conforman el órgano colegiado, así como a las personas representantes de partidos políticos acreditadas ante el Consejo Distrital, que se encontraban presentes; posteriormente, se abordaron los asuntos que conformaban el orden del día.

#### **Orden del día**

Asunto que motiva la reunión de trabajo.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Segunda Sesión, Ordinaria 01, celebrada el 23 de febrero de 2024.-----

Al respecto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones.-----

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad



MTCD30-03/24

de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

Al respecto, el Presidente Consejero manifestó que con la finalidad de facilitar el traslado, acomodo y resguardo de los paquetes, uno de los sistemas que se van a implementar para la cadena de custodia de los paquetes electorales es el programa del SEDIMDE, el cual cuenta con un módulo de control de acceso a la bodega electoral, para tener mayor certeza respecto al tema de controles de acceso, así como un mecanismo de control físico de todos los ingresos a la bodega y será firmado por el Consejero Presidente y por la persona Secretaria del Consejo Distrital, estando siempre a la vista de quienes intervienen en el proceso, con la finalidad de dar mayor fortalecimiento a la citada cadena de custodia.-----

Una vez realizado lo anterior, las personas Consejeras Distritales manifestaron su conformidad con la remisión de la comunicación señalada y el desarrollo de la actividad-----

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como personas entrevistadoras a las personas funcionarias del servicio profesional Electoral Nacional con cargo de Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadores – asistentes electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

Con relación a este tercer punto del orden del día, el **Consejero Presidente** manifestó el inicio del reclutamiento de los Supervisores Electorales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), cuya proyección de



MTCD30-03/24

contratación para la Dirección Distrital 30 se prevé en más de doscientas personas, además indicó que la fecha de aplicación de examen será el trece de abril del año en curso, posteriormente se realizaran las entrevistas; derivado de lo anterior, comentó que es necesario ampliar el número de personas que puedan participar en tal actividad, considerando evidentemente a las personas Consejeras Distritales; también manifestó que con la finalidad de dar celeridad a tales entrevistas, se habilitaron las dos personas de Asistencia Técnica de este Órgano Desconcentrado 30, de tal forma que participaría todo el personal de estructura, contando con el apoyo de las personas Consejeras Distritales, formando grupos de trabajo.-----

Enseguida, en uso de la voz la **Consejera Distrital María del Carmen Hernández Rendon** realizó la siguiente interrogante: “¿Como va el registro de aspirantes?”.-----

En atención a lo anterior, el **Consejero Presidente** solicitó a la persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana la Lic. Rocío Ramos Hernández informara sobre el punto. -----

De tal forma, la **Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana** manifestó que a la fecha se contaba con el registro de 74 personas aspirantes quienes ya habían tomado la plática de inducción, y les fue notificada la fecha de aplicación del examen correspondiente. Además, por lo que respecta a las actividades de difusión señaló que se han realizado por medios digitales, carteles y volantes que se han distribuido en las 90 unidades territoriales que corresponden a la Dirección Distrital 30, así como recorridos de perifoneo invitando a la ciudadanía a registrarse y participar como SEL o CAEL con la intención de alcanzar un mayor número de registros.-----

Nuevamente en uso de la voz, la **Consejera Distrital María del Carmen**



MTCD30-03/24

**Hernández Rendon** manifestó que la convocatoria puede ser vista por mucha gente a través de medios digitales, sin embargo, no se puede medir el efecto, y por otro lado, mediante carteles la gente pone mayor atención, por lo que este tipo de difusión resulta complementaria, siendo un acierto para la Dirección Distrital.-----

Una vez realizado lo anterior, las personas Consejeras Distritales manifestaron su conformidad con la remisión de la comunicación señalada y el desarrollo de la actividad-----

4.- Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del convenio general de coordinación y colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.-----

Al respecto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones. -----

5.- Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito Distrital Local para el Proceso Electoral concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del instituto nacional electoral, conforme a los datos obtenidos del «MULTISISTEMA ELEC», con corte al 25 de marzo de 2024.-----



MTCD30-03/24

Sobre este punto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones. -----  
-----

6. Presentación del listado de ubicación de casillas extraordinarias y especiales aprobado por los Consejos Distritales 08 y 19 del INE. -----

El **Consejero Presidente** señaló que el listado de ubicación de casillas extraordinarias y especiales fue aprobado por los Consejos Distritales 08 y 19 del INE; también manifestó que el veintitrés de marzo del presente año fueron aprobadas las casillas básicas y contiguas por parte de las Juntas Distritales del INE y serán publicadas conforme a la LEGIPE. También, hizo del conocimiento de los presentes que este Consejo Distrital no contará con casillas extraordinarias, pero sí, con casillas especiales. -----  
-----

En ese sentido, las personas Consejeras Distritales manifestaron su conformidad con la remisión de la comunicación señalada y el desarrollo de la actividad-----  
-----

7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

Al respecto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones. -----  
-----

8. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. -----

Sobre este punto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones. -----  
-----

9. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al “Convenio de apoyo y colaboración celebrado



MTCD30-03/24

por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México”, específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

Al respecto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones. -----

10. Asuntos Generales. -----

El **Consejero Presidente** al haber concluido todos los puntos del orden del día, en uso de la voz comentó que serían convocados el diez de abril de la presente anualidad a una capacitación respecto al tema de cómputos distritales.-----

Enseguida, el **representante del Partido Acción Nacional**, solicitó el uso de la voz y cuestionó sobre la existencia de algún registro que tuvieran que hacer las representaciones de los partidos políticos de todas las mantas que se coloquen en domicilios particulares y si, de ser el caso, tuvieran que registrarse ante este Consejo Distrital 30.-----

En respuesta a lo anterior, el **Consejero Presidente** en el uso de la voz, manifestó que, por cuanto hace a la publicidad en mantas en mobiliario, es un tema que si bien, originalmente era tratado ante los Consejos Distritales, en esta elección será atraído por la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Electoral y seguramente en su momento tal Secretaría solicitará a las representaciones de los partidos políticos



MTCD30-03/24

que envíen los informes correspondientes. -----

Finalmente manifestó lo siguiente *“Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, del día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo”*.

### Firmas

<b>Consejero Presidente</b>	<b>Secretaria del Consejo</b>
 <b>Lic. Israel Analco Rojas</b>	 <b>Lic. Diana Laura Ortega Navarro</b>



Las firmas corresponden a la Minuta de la reunión previa a la Segunda Sesión, Ordinaria 01 del Consejo Distrital 30.